

Cuenca, 28 de mayo de 2014

Señor
Gerente General
GARME S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de las acciones que posee el señor MIGUEL EDUARDO GARCÍA COSTA, en la siguiente forma: a favor del señor JUAN MIGUEL GARCÍA MANCERO, 230 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD \$1,00), cada una, por un valor nominal de USD \$230,00.

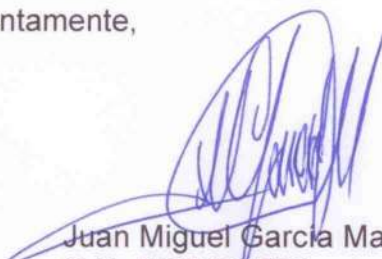
El Cedente declara que, ha recibido del Cesionario y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, el Cesionario tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que les confieren la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Miguel Eduardo García Costa
C.C. 1800831321
EL CEDENTE



Juan Miguel García Mancero
C.C. 1801620533
EL CESIONARIO